



INFORME DE SUPERVISIÓN

| DATOS GENERALES                                                                                     |                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Periodo Informe:                                                                                    | Del 18/06/2024 al 17/07/2024                                |
| Nombre del Contratista:                                                                             | Jose Fernando Peña Moreno                                   |
| Numero de contrato / convenio suscrito                                                              | Contrato Prestación de Servicios N° 192-24 de 2024          |
| Fecha Inicio del Contrato: 18/03/2024                                                               | Fecha Final del Contrato: 17/09/2024                        |
| El contrato cuenta con prorroga: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> | Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A                        |
| El Contrato tiene suspensiones: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>  | Periodo de Suspensión: N/A                                  |
| Nombre y cargo del Supervisor                                                                       | Diego Andrés Zuleta Pinzón Secretario de Cultura y Juventud |

“OBJETO DEL CONTRATO” CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL QUE SE DESEMPEÑE COMO APOYO A LA COORDINACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Y TALLERISTA EN LA MODALIDAD DE TROMPETA.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el/la contratista Jose Fernando Peña Moreno realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Se autoriza el pago por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.787.153 M/CTE)

  
DIEGO ANDRÉS ZULETA PINZÓN  
SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUD  
cultura@facatativa-cundinamarca.gov.co  
TEL. 3144457485

